



Instituciones, democracia y eficiencia

Las instituciones públicas tienen el objetivo común de establecer condiciones propias para el desarrollo sustentable y equitativo. Su estabilidad es resultado de su diseño, fortalecimiento constante y el trabajo cotidiano de las organizaciones públicas; a partir de estos elementos las consecuencias directas de contar con instituciones del Estado están relacionadas con la mejora de las capacidades para enfrentar contextos complejos o entornos de crisis.

Actualmente, frente al contexto de incertidumbre global, las instituciones nacionales demuestran su gran valía. Aquellos países con fortaleza institucional logran enfrentar con mejores resultados los riesgos y amenazas de un mundo cambiante. La existencia de

tales instituciones, así como su funcionamiento adecuado y permanente, son condiciones *sine qua non* para el desarrollo. Estas deben contar con condiciones para el cumplimiento de sus funciones.

Retomando el asunto del comportamiento actual de la economía global y las presiones que genera en las dinámicas económicas nacionales y regionales, es importante considerar a los países que cuentan con instituciones que se encarguen del buen uso de los recursos públicos, como es el caso de México. Ahí también destaca el rol de las entidades de fiscalización como la Auditoría Superior de la Federación, encargada en México de los procesos de rendición de cuentas de los tres órdenes de gobierno. En nuestro caso destaca el uso de recursos federales –casi dos terceras partes del presupuesto federal– a través de las Auditorías de Cumpli-

COLABORADOR
INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx



miento Financiero, con un gran avance en resultados al lograr la atención de los titulares de las dependencias federales, mediante acuerdos y mesas de trabajo. Así como las de gasto federalizado, con una tercera parte del presupuesto, pero con más de dos terceras partes de las auditorías. Revisamos a los gobiernos subnacionales, los estados y a los municipios, revisando también los fondos del gasto federalizado congelados, sin haber hecho caso a la Ley de Cumplimiento Financiero que exige su reembolso a la TESOFE, por este concepto el año pasado recuperamos más de 300 millones de pesos. Por otra parte, el desarrollo de la tecnología que hemos logrado, sin parangón con nuestros colegas internacionales y sin más presupuesto, nos ha permitido

avances sustantivos. Este año auditaremos a 20 estados, el cien por ciento de sus municipios.

El funcionamiento correcto de las EFS tiene consecuencias directas en cómo los países actúan en un mundo global, e inclusive contribuimos a tener un entorno positivo para la inversión extranjera.

A pesar del estado actual de la economía global, el buen funcionamiento de instituciones y organizaciones públicas como las nuestras, el intercambio internacional de experiencias, nos ha permitido enfrentar de mejor manera los avatares recientes. El desempeño de la ASF, su presencia internacional en organismos multilaterales, como la OLACEFS y la INTO-SAI, son elementos importantes que permiten mantener procesos de intercambio de conocimientos y de defensa de la labor técnica de los órganos auditores, como es el caso del informe del Mecanismo de Defensa Rápida de la Independencia de las EFS (SIRAM), de la IDI-INTOSAI que destaca riesgos para la independencia de la Contraloría General de la República de Costa Rica, así como la de Perú respecto a temas presupuestarios.

“Aquellos países con fortaleza institucional logran enfrentar con mejores resultados los riesgos y amenazas”